

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.932/15

### AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

#### A N U N C I O

#### **EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE CESIÓN DE TERRENOS Y EDIFICIOS DEL ANTIGUO COLEGIO DE JESUITAS Y DEL SOLAR ANEXO A LA IGLESIA DE SAN NICOLÁS A LA FUNDACIÓN LUMBRERAS-ADRASTUS**

Adoptado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2015, el acuerdo de Cesión de terrenos y edificios del antiguo Colegio de Jesuitas y del solar anexo a la Iglesia de San Nicolás a la Fundación Lumbreras-Adrastus, se expone al público en la Secretaría Municipal, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, conforme dispone el artículo 84 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Si durante el citado período, no se presentaran reclamaciones, se entenderá acordada la cesión definitivamente.

Arévalo, 21 de octubre de 2015.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.